



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2009

RES. H. N° 1366-09

EXPTE. N° 4.569/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Jorge Luis Arias Avalos, LU. N° 703.858, proponiendo tema, y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mercedes Puló, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Filosofía, aconseja aprobar el tema y directora de tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Arias Avalos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Filosofía, propuesto por el alumno **Jorge Luis Arias Avalos**, LU. N° 703.858 "**LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN SALTA ANTE LOS EFECTOS DE LAS MODERNIZACIONES DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. Mercedes Puló**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

334-09



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.